

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÀ, D.C.

DECRETO No. 816

DE

(12 6 DIC 2019

"Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital."

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 50 del Decreto 714 de 1996 y el artículo 8 del Decreto Distrital 744 de 2019.

DECRETA:

Artículo 1°.- Fijar el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, por la suma de VEINTIUN BILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$21.068.249.451.000), conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANUAL DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL DISTRIBUCIÓN DE RENTAS E INGRESOS

PRESUPUESTO ANUAL - CONSOLIDADO

		Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
2-1	Ingresos Corrientes	11,416,123,495,000	0	11,416,123,495,000
2-2	Transferencias	36,910,560,000	4,398,507,789,000	4,435,418,349,000
2-4	Recursos de Capital	5,216,707,607,000	0	5,216,707,607,000
	Total Rentas e Ingresos	16,669,741,662,000	4,398,507,789,000	21,068,249,451,000







Continuación del Decreto Nº.

816 DE 26 DIC 2019

"Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital."

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

		Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
2-1	Ingresos Corrientes	46,900,000		0 46,900,000
	Total Rentas e Ingresos	46,900,000		0 46,900,000

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

		Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
2-1	Ingresos Corrientes	185,240,000	0	185,240,000
2-4	Recursos de Capital	170,624,000	0	170,624,000
	Total Rentas e Ingresos	355,864,000	0	355,864,000

JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

		Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
2-1	Ingresos Corrientes	1,000,000,000	0	1,000,000,000
2-4	Recursos de Capital	4,787,563,000	0	4,787,563,000
	Total Rentas e Ingresos	5,787,563,000	0	5,787,563,000

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP

		Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
2-4	Recursos de Capital	411,648,000	0	411,648,000
	Total Rentas e Ingresos	411,648,000	0	411,648,000

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

<u>,,</u>		Recursos Administrados	Transferencias Nación		Total
2-4	Recursos de Capital	208,601,000	(0	208,601,000
	Total Rentas e Ingresos	208,601,000		0	208,601,000

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195



Continuación del Decreto N°. 816 DE 26 DIC 2019 . Pág. 13 de 105

"Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital."

SECTOR EDUCACIÓN - DESAGREGADO POR ENTIDADES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

		Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
3-1	Gastos de Funcionamiento	119,554,181,000	0	119,554,181,000
3-3	Inversión	1,601,241,236,000	2,280,013,596,000	3,881,254,832,000
	Total Gastos e Inversiones	1,720,795,417,000	2,280,013,596,000	4,000,809,013,000

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP

		Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
3-1	Gastos de Funcionamiento	0	6,660,046,000	6,660,046,000
3-3	Inversión	411,648,000	3,708,283,000	4,119,931,000
	Total Gastos e Inversiones	411,648,000	10,368,329,000	10,779,977,000

UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

		Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
3-1	Gastos de Funcionamiento	72,500,566,000	244,689,781,000	317,190,347,000
3-3	Inversión	28,888,845,000	0	28,888,845,000
	Total Gastos e Inversiones	101,389,411,000	244,689,781,000	346,079,192,000

SECTOR SALUD - CONSOLIDADO

		Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
3-1	Gastos de Funcionamiento	92,622,316,000	3,000,000,000	95,622,316,000
3-3	Inversión	1,219,122,733,000	1,502,857,402,000	2,721,980,135,000
	Total Gastos e Inversiones	1,311,745,049,000	1,505,857,402,000	2,817,602,451,000

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195



.



Continuación del Decreto Nº.

816_DE 2 6 DIC 2019

Pág. 105 de 105

"Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital."

Artículo 50°.- VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

2 6 DIC 2019

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Alcalde Mayor

Secretaria Distrital de Hacienda

Anrobó:

Jose Alejandro Herrera/Pjedad Muñoz Rojas/Leonardo Arturo Pazos Galindo.

Martha Cecilia Garcia Bujirago / José Vicente Castro Torres / José Humberto Ruiz López / Leonardo Alfonso Castiblanco Páez / Jimmy Alexis

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195